

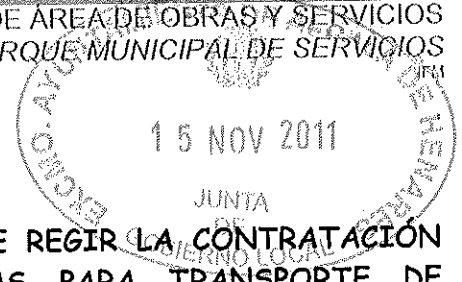
7/18.2011

**AYUNTAMIENTO
DE ALCALÁ DE HENARES**

CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS, MOVILIDAD,
SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS

DIRECCIÓN DE AREA DE OBRAS Y SERVICIOS
PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS

JMPD/LMGG/ifm



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FURGONETAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, DUMPER, COMPRESORES Y GENERADOR ELÉCTRICO PARA OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS.

Art. 1. - Objeto

Este pliego tiene por objeto el alquiler de furgonetas para transporte de personas, Dumper, compresores y generador eléctrico para obras de reparación y mantenimiento de vías públicas según relación adjunta:

CNAE 2009: 7732
CPV 2008: 45500000 , 60180000

1.1. Vehículos sin conductor

- 1.1.1. Furgoneta para el transporte de personas, herramientas y materiales con capacidad para nueve ocupantes
- 1.1.2. Furgoneta para inspección de 2 plazas mínimo

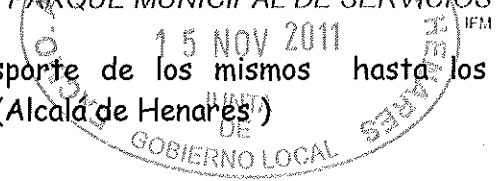
1.2. Equipos y maquinaria sin operario

- 1.2.1. Dumper auto cargable de 2500kg. 4x4
- 1.2.2. Generador eléctrico
- 1.2.3. Compresor de aire comprimido con martillo y manguera.

Art. 2. - Ofertas

Los licitadores podrán presentar ofertas por el alquiler de alguna ó toda la maquinaria detallada en el artículo primero y del ANEXO I, indicando las características técnicas, como marca, modelo y fecha de adquisición de la misma, nivel de contaminación acústica y tipo de combustible utilizado, así como el precio de alquiler por hora, por día, semana ó mes ó cualquier otro período de tiempo como por ejemplo plazos mínimos de alquiler si los hubiese y asimismo cualquier otro coste adicional que conlleve la prestación del servicio.

En dichas ofertas estaría incluido el transporte de los mismos hasta los Almacenes Municipales, sitos en Vía Complutense,130 (Alcalá de Henares)



Art. 3.- Condiciones técnicas

El contrato se desarrollará siguiendo los criterios medioambientales aplicables al objeto del contrato y respetando, cuando sean de aplicación, las normas técnicas medioambientales (CEN, CENELEC, ETSI).

En aquellos casos en los que sea posible se utilizará el etiquetado ecológico.

El material suministrado cumplirá con las disposiciones, normativas y normalizaciones vigentes.

Art. 4.- Condiciones del Suministro

Las características de la maquinaria y vehículo ofertado será la que se define en el ANEXO I

El adjudicatario garantizará la prestación del servicio de alquiler de la maquinaria y vehículo, siempre que le sea solicitado por los Servicios Municipales.

Art. 5.- Condiciones del material

Las características del material ofertado serán las indicadas en la relación del ANEXO I.

Prestación del servicio: El tiempo máximo entre la solicitud de prestación del servicio y la presencia de la maquinaria en el lugar de trabajo, ha de ser como máximo de UNA HORA.

Art. 6.- Criterios de Valoración.

Los criterios de valoración son los establecidos en el ANEXO II del presente pliego de condiciones técnicas.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS, MOVILIDAD,
SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS
PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS

18 NOV 2011

JUNTA
DE

Art. 7.- Presupuesto

El coste ANUAL de la prestación del servicio de alquiler de furgonetas para transporte de personas y Dumper, compresores y generador eléctrico para obras de reparación y mantenimiento de vías públicas, asciende a la cantidad de 148.285,00.-€ más 26.691,30.-€ de I.V.A. (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS más VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS DE I.V.A.

Se ofertará por los precios unitarios que figuran en el Anexo I, al alza o la baja.

Es potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto en caso de necesidad y cuando haya baja en el presupuesto total sobre los alquileres inicialmente considerados necesarios, por lo que podrán efectuarse otros pedidos dentro del período de contrato, ya que la baja ofertada afecta a los precios unitarios del Anexo I

Art. 8.- Vigencia del Contrato.

La duración del contrato será de UN AÑO, a partir de la firma del mismo.

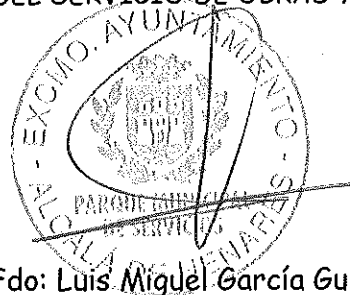
Alcalá de Henares a 17 de octubre de 2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO



Edo.: Juan M^o Palacios Díaz

EL JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS



Fdo: Luis Miguel García Guillén

ANEXO I



RELACIÓN DE ALQUILER DE FURGONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, DUMPER, COMPRESOR, Y GENERADOR ELÉCTRICO PARA VÍAS PÚBLICAS

UD.	CONCEPTO	CANTIDAD INICIALMENTE ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DÍA	Dumper auto cargable de 2500kg. 4x4	365	46,00	16.790,00
DÍA	Compresor de aire comprimido con martillo y manguera	340	53,00	18.020,00
DÍA	Generador eléctrico	365	5,00	1.825,00
DÍA	Furgoneta s/conductor, transporte material y hasta 9 pers.	2.030	55,00	111.650,00
			SUMA	148.285,00
			IVA 18%	26.691,30
			TOTAL	174.976,30

Alcalá de Henares a 17 de octubre de 2011

EL JEFE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO



Fdo: Juan María Palacios Díaz

EL JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS



Fdo: Luis Miguel García Guillén



ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**A. Criterios que pueden ser evaluados mediante fórmulas:**

- **A.1. Menor precio ofertado hasta 90 puntos.**

Las ofertas que presenten un precio mayor al indicado en el pliego, no serán admitidas.

La valoración del precio asciende a un **90 % de la puntuación total**, basándose el método de puntuación del criterio económico en la siguiente fórmula:

$$P_n = AxB/C$$

A = Puntuación del criterio económico

B = Baja de la oferta expresada en %

C = Baja máxima expresa en %

P_n = Puntuación obtenida por precio

B. Criterio que depende de un juicio de valor hasta 10 puntos:

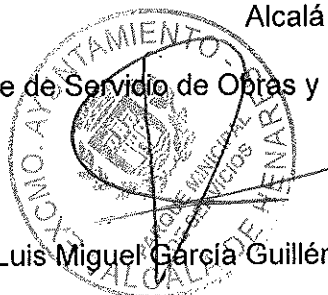
- **B.1. Certificados hasta 10 puntos**

La posesión de certificados normalizados de calidad, excelencia o medio ambiente, hasta 10 puntos.

Alcalá de Henares a, 17 de octubre de 2011

El Jefe de Servicio de Obras y Servicios

Fdo. Luis Miguel García Guillén



El Jefe del Servicio de Mantenimiento

Fdo. Juan María Palacios Díaz

